



PROGRAMA TALLER DE TRANSFERENCIA DISCIPLINAR

I. DATOS GENERALES

Año Académico: 2022

Carrera: Ciclo Profesorado para Profesionales Universitarios – Ord. N° 11/02 C.D.- 87/02 C.S. UNC

Espacio Curricular: **TALLER DE TRANSFERENCIA DISCIPLINAR** - Sede San Rafael (Área de las Ciencias Sociales y Humanas)

Área a la que pertenece: Campo de Formación Orientada

Año en que se cursa: 2do año

Régimen: cuatrimestral

Carácter: Obligatorio

Carga horaria total: 90 horas

Carga horaria semanal: 6 hs

Espacio Curricular correlativo: Didáctica Disciplinar

Equipo docente: Lic. Héctor Garro de la Hoz

II. FUNDAMENTACIÓN

El Taller de Transferencia Disciplinar presenta vinculación directa con la Didáctica Disciplinar, donde se cristalizará la proyección práctica articulada con los conocimientos construidos en el campo de las ciencias sociales y humanas. Por ello se propone en este espacio que los participantes aborden prácticas debidamente fundamentadas con los marcos teóricos impartidos que reflejen la significatividad de la práctica reflexiva y crítica del docente.

La práctica consistirá en el diseño, desarrollo y análisis de intervenciones didácticas con el objeto de proyectar la mejora de la práctica, construyendo un marco que permita la indagación, reflexión y valoración del compromiso puesto en acción. La metodología de Taller, elegida como formato para esta unidad curricular, busca construir un espacio donde se trabaje y elaboren propuestas concretas, donde exista un predominio del aprendizaje sobre la enseñanza, la vivencia y no la transmisión, procurando el “aprender haciendo”. Por la diversidad de profesiones del campo de las ciencias sociales y humanas, el trabajo se enriquecerá desde la interdisciplinariedad y las propuestas de intervención áulica reflejarán la complejidad de la realidad y la necesidad de su no fragmentación para atender a la heterogeneidad y la pluralidad, buscando diversas formas de comprensión.

III. OBJETIVOS:

Que los profesionales logren:

- Diseñar, analizar y evaluar planificaciones didácticas y su transferencia al aula. en los niveles educativos secundario y superior, propias del campo de las Ciencias Sociales y Humanas.
- Resignificar el valor formativo del Cs. Sociales y Humanas y su implicancia en los diferentes niveles de la enseñanza escolar.
- Tomar conciencia de una actitud de trabajo comprometida con la reflexión crítica y responsable de la propia práctica.

IV. CONTENIDOS:

El carácter de taller del espacio curricular, así como la aplicación de los contenidos vistos en la didáctica disciplinar, posibilitan que los contenidos conceptuales y la dimensión procedimental se presenten de manera integrad.

BLOQUE TRANSVERSAL: TAC Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN

- Selección y aplicación de herramientas digitales que se integren al proceso de enseñanza, potenciando, ampliando y aumentando las posibilidades de aprender.



BLOQUE I: LA PROBLEMÁTICA EPISTEMOLÓGICA DEL CAMPO

- Análisis de situaciones educativas desde diferentes paradigmas de la ciencia.
- Argumentación teórica de los fundamentos que sostienen los propios diseños didácticos.



BLOQUE II: LA INTERVENCIÓN DIDÁCTICA: DISEÑO, DESARROLLO Y ANÁLISIS REFLEXIVO.

- Análisis e interpretación del diseño de planificación didáctica y las secuencias didácticas.
- Confección de condignas de trabajo que contemplen la diversidad y procuren la



comprensión en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas.

- Realización de tareas concretas de selección y curaduría de contenidos en el planteamiento de situaciones de enseñanza específicas en coherencia con las capacidades elegidas y los materiales propuestos.
- Planteamientos de instancias de evaluación coherentes con las propuestas de enseñanza (estrategias, instrumentos, criterios)

V. METODOLOGÍA

El Taller adopta para el 2022 la metodología de “B learning” o aprendizaje combinado, caracterizado por un 70% de instancias presenciales y un 30% virtual a través de la plataforma o Campus Digital de la Universidad. Durante las clases presenciales y las instancias virtuales, se desplegarán dinámicas mediadas, realizando abordajes que incluyan:

- El encuadre de las actividades y la conducción de situaciones de enseñanza específicas.
- Exposiciones grupales e intervenciones individuales para explicar, plantear, argumentar y proyectar.
- La elaboración de planificación y planes de clase de cada especialidad.
- El acompañamiento virtual de las construcciones realizadas y los desempeños propuestos en cada caso.
- Retroalimentaciones constantes de carácter individual y correcciones públicas.
- Evaluación de la tarea realizada.

VI. EVALUACIÓN

La forma de regularización y acreditación se encuentra incluida en el espacio “Didáctica Disciplinar Ciencias Sociales y Humanas” por ser espacios indisociables. **Ver pag. 4.**

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Feldman, D. (2010). Didáctica General. Serie: Aportes para el Desarrollo Curricular, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Curricular, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

- Ferreyra, H, Peretti, G y Vidales, D: Hacia un proyecto curricular y pedagógico centrado en la adquisición y desarrollo de capacidades en Ferreyra y Vidales(comp). (2013). Hacia la innovación en Educación Secundaria. Córdoba. Comunicarte.
- Lacasa, P (1997). Construir conocimientos, ¿saltando entre lo científico y lo cotidiano? En Rodrigo y Arnay (comp.): La construcción del conocimiento escolar.
- Maggio, M (2012): Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires. Paidós. Cap. 2
- Meirieu, P (2016). Recuperar la pedagogía. Buenos Aires. Paidós. Cap 3.
- Terigi, F. (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia 23 de febrero de 2010 cine don bosco -santa rosa- la pampa.

Anexo Único

NEGOCIACIÓN DE SIGNIFICADOS

La negociación de significados es un proceso de negociación del sentido, refiere al proceso por el cual nos ponemos de acuerdo y construimos el significado de manera interactiva y dentro de las reglas y/o normativas que existen respecto del cursado, las formas de evaluar, acreditar, etc. Brinda un marco de trabajo armónico y consensuado. Se propone el siguiente acuerdo de trabajo.

Los estudiantes deberán/podrán

- Hacerse responsables del proceso que involucra todas las dinámicas, acciones y actividades tendientes a garantizar el propio aprendizaje.
- Mantener un vocabulario y estilo de comunicación adecuado, y en concordancia con el rigor académico en relación a la cátedra y al docente que tiene a cargo la misma.
- Virtualidad:
 - o Asincronicidad: Realizar los abordajes planteados en el Aula Virtual, descargando y realizando la visualización, lectura y análisis del material textual y audiovisual aportado; interactuando a través de los diferentes recursos que se habiliten en el Aula Virtual, y que se indiquen como obligatorios para el desarrollo de las clases, y para el planteamiento y resolución de dudas (Foros, Buzones de Entrega, Wikis, Formularios, Preguntas).
 - o Sincronicidad: Cumplir con las instancias en tiempo real (sincrónicas) requeridas por la cátedra.
- Presencialidad: Cumplir con las clases presenciales conforme al cronograma estipulado y a las condiciones para la “regularidad”.
- Realizar la entrega de las Actividades de Aprendizaje planteadas en tiempo y forma, y por los canales habilitados para tales efectos.
- Cumplir en tiempo y forma con las instancias de recuperatorio planteadas para reparar los trabajos adeudados (desaprobados o no entregados).
- Requerir las veces que considere necesario, y por los canales habilitados para ello, las explicaciones de los temas desarrollados y de las actividades a realizar.

El docente deberá

- Consignar de manera clara y anticipada las fechas de entrega de los diferentes trabajos.
- Mantener un trato cordial para explicar, responder, informar y comunicar datos e información y saberes al grupo clase.
- Mediar y andamiar los temas abordados (en las instancias presenciales y virtuales), lo que implica desarrollar clases donde se expongan y expliquen los temas, aportando ejemplos, videos explicaciones, analogías, metáforas y toda otra dinámica y planteo que favorezca la comprensión de los saberes.
- Realizar evaluación continua, considerando y ponderando el desempeño del estudiante durante todo el proceso.
- Realizar retroalimentaciones (devoluciones) de los trabajos realizados y de las calificaciones alcanzadas, a cada estudiante.
- Responder a través de los Foros de Consultas, o de la mensajería interna (según corresponda y sea oportuno) las dudas e inquietudes planteadas por los estudiantes.

CRONOGRAMA

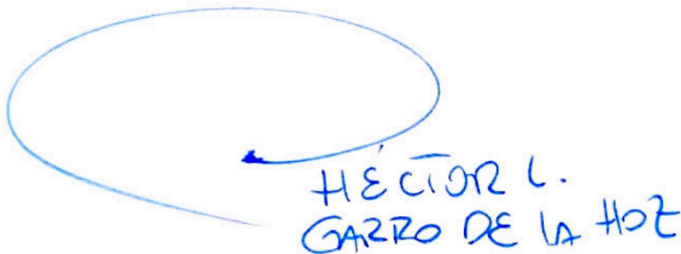
Encuentros presenciales obligatorios:

19/03	23/04	30/04	07/05	21/05	04/06	11/06	18/06
Horario: de 9:00 hs a 13:00 hs							



Marcela Comastri

Programa visado por la coordinación - CPPU



Lic. Héctor L. Garro de la Hoz
DNI: 26.706.792